

LA INQUISICIÓN Y FRANCISCO HERNÁNDEZ

Por Miguel Figueroa Saavedra

Es bien sabido que desde que Francisco Hernández puso pie en San Juan de Ulúa en calidad de Protomédico de la Indias, no le faltaron, en los casi 6 años que estuvo, diversas situaciones adversas que fueron jalonando el desarrollo de su misión. Quizás los episodios más recordados sean su casi envenenamiento en Ocopetlayocan al beber leche de cuauhtlepahtli y que le dejó profundas secuelas, la socorrida ayuda del Virrey ante la ausencia de los recursos prometidos por la Corona, y la situación de emergencia que tuvo que enfrentar con la epidemia de cocoliztle que asoló el centro de México en 1576.

Lo que seguramente no se sabe mucho, es que Francisco Hernández, prácticamente recién llegado (llegó en febrero de 1571), tuvo que participar en un proceso inquisitorial en calidad de testigo celebrado en la ciudad de México¹. En mayo de 1570 se denunció ante la inquisición episcopal al médico Pero López². Tal como señala el fiscal, Pedro Díaz Agüero:

(...) los testigos declararan que el dicho doctor Pero Lopez medico tenia e tubo mucho tiempo en vn aposento baxo y suzio de su casa çiertas ymagenes de santos y especialmente tenia vn crucifixo figura de nuestro señor Jesuxpisto crucificado echado por el suelo entre mucha basura y suziedad theniendolo ally como por cosa de burla, en lo qual el susodicho a cometido graue y atroz delicto, digno de puniçion y castigo."

Las acusaciones se dirigían por tanto a señalar un presunto delito de desacralización de imágenes religiosas que como poco podría suponer 100 azotes y destierro, lo cual para una persona como Pero López supondría también acabar con una de las carreras más brillantes de la incipiente clase médica de la Nueva España.

Pero López había llegado a la Nueva España en auxilio de sus hermanas Francisca y Ana, cuando la primera enviudó. Entre los hermanos decidieron que fuera Pero López a atender de sus intereses y herencia. Natural de la localidad de Dueñas, provincia de Palencia, estudió

medicina en Valladolid aprovechando la dote de su esposa Juana de León, con la que se casó en 1547 a los veinte años. Su marcha a la ciudad de Puebla de los Ángeles, y el traslado de la familia a la ciudad de México fue el paso para consolidar una brillante carrera académica, pues no se conformó con convalidar su título sino que curso el recién creado doctorado en medicina en la Real y Pontificia Universidad de México, obteniendo el grado de doctor en 1553. Su actividad como médico, farmacéutico y mercader le granjearon prestigio y respeto, caracterizándose por su gran filantropía hasta el punto de ser

miembro de cofradías, del Claustro universitario, del Cabildo de la ciudad y nombrado Protomédico de la Nueva España. Por ese motivo el que en 1570 se le acusara ante las autoridades eclesiásticas de delitos contra la fe católica llama poderosamente la atención.

Su denunciante fue el mercader Juan Gutiérrez Aguilar con la corroboración de su sobrino Pedro Martínez. Conocían de hace tiempo al acusado y decían haber visto lo que se describió antes arriba. Sin embargo otros testimonios como el del señor Baltasar León y de Catalina Quiñones, que había estado viviendo en la casa durante años, afirmaban no sólo no haber observado lo referido, sino al contrario afirman el celo de López por mantener un altar que hay en la casa limpio de polvo y bien arreglado.

Sin embargo el proceso se fue alargando y se llamaron a nuevos testigos. En agosto de 1571 se llamó al mercader Eugenio Fernández Castellanos, quien dijo que un tal licenciado Contreras en la Plaza de los Portales, le había comentado que Pero López con la llegada de los inquisidores habría de pagar en la hoguera por tener un crucifijo con el brazo partido en un aposento sucio donde tiran la basura, calificando al médico de "yndio herege". De este suceso mencionó Eugenio Fernández estar enterado el doctor Francisco Hernández, por lo que esta fue la razón de ser convocado a declarar.

